

Documento reservado
Informe técnico
RP/1981-1983/4/3.5/01

REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL

Promoción de las políticas culturales

Hacia la elaboración de una política cultural

por Mario de Andrade

N.º de serie: FMR/CLT/CD/83/150



Organización de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

París, 1983

REPUBLICA DE GUINEA ECUATORIAL

HACIA LA ELABORACION DE
UNA POLITICA CULTURAL

por Mario de Andrade

Informe preparado para el Gobierno
de la Republica de Guinea Ecuatorial
por la Organización de las Naciones
Unidas para la Educación, la Ciencia
y la Cultura (Unesco)

U N E S C O

Informe técnico
RP/1981-1983/4/3.5/01
FMR/CLT/CD/83/150(de Andrade)
12 de Agosto de 1983

© Unesco 1983
Printed in France

INDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1
II. ANTECEDENTES	1
III. LA URGENTE NECESIDAD DE ELABORAR UNA POLITICA CULTURAL	3
. Infraestructuras y organismos existentes	3
. Proyectos actuales	4
IV. LA BUSQUEDA DE LA IDENTIDAD CULTURAL	5
V. RECOMENDACIONES OPERACIONALES	7
A. Los principales aspectos de una política cultural	7
B. Las necesidades prioritarias	7
C. El plan de urgencia	8
D. El plan a plazo medio	10
VI. CONCLUSION	11
 <u>ANEXOS</u>	
I. DECLARACION DE LOS INTELLECTUALES DE GUINEA ECUATORIAL	12
II. ORGANIGRAMA PROPUESTO DE LA SECRETARIA DE ESTADO PARA LA CULTURA	13
III. PRINCIPALES PERSONALIDADES ENTREVISTADAS	14

I. INTRODUCCION

Origen y finalidad de la misión

1. Respondiendo a una petición urgente del Gobierno de Guinea Ecuatorial, la Unesco encargó al consultor que llevara a cabo, en ese país, una doble misión:
 - i) "Ayudar al Ministerio de Educación y Cultura de la República de Guinea Ecuatorial a identificar los objetivos y a establecer las prioridades que podrían servir de marco general a una política cultural nacional. En una fase ulterior, y de acuerdo con un enfoque interdisciplinario, dichas recomendaciones habrían de facilitar la formulación de la política cultural nacional y, en consecuencia, la elaboración de un plan de desarrollo cultural a plazo medio y la programación de las acciones culturales que se derivaran de ese plan."
 - ii) "Ayudar al Ministerio de Educación y Cultura a definir la preparación intelectual del Congreso Cultural de Bata (previsto para octubre de 1982) y la coordinación y la orientación de los trabajos del mismo."

La misión fue financiada con cargo al Programa Ordinario de la Unesco para 1981-1983.

2. Conviene recordar que la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, celebrada en México del 26 de julio al 6 de agosto de 1982 (véase MONDIACULT, recomendación nº 150) dirigió al Congreso hispanoaficano de cultura una recomendación.

Naturaleza de la misión

3. La misión fue llevada a cabo entre el 15 de septiembre y el 15 de octubre de 1982 y se centró simultáneamente en la evaluación precisa de los recursos humanos y materiales existentes y en una colaboración activa en la elaboración de una política cultural.
4. El enfoque metodológico adoptado para el cumplimiento de esa tarea consistió en celebrar una serie de entrevistas organizadas por el ministro competente que era a la vez el interlocutor privilegiado. Así, pues, además de las sesiones de trabajo con los funcionarios del Ministerio de Educación y Cultura y del Ministerio de Información, se estableció un fructífero diálogo con representantes del mundo de la cultura (véase, en el Anexo III, la lista de personalidades entrevistadas). Como sea que la fecha de celebración del Congreso Internacional Hispanoaficano había sido aplazada (prevista, en principio, entre el 29 de enero y el 5 de febrero de 1983), según un anuncio oficial difundido en Malabo el 23 de septiembre, el consultor prestó asesoramiento para la preparación del Congreso Nacional, en el marco de los coloquios culturales. Más adelante, se consagrará una mención particular a esa iniciativa. El consultor desea expresar su reconocimiento a los responsables de la educación y de la cultura de Guinea Ecuatorial, no sólo por la importante colaboración que le prestaron, sino también por el apoyo y la solicitud que no dejaron de manifestarle a lo largo de la misión.

II. ANTECEDENTES

5. En las diversas partes del territorio que componen actualmente la República de Guinea Ecuatorial, se establecieron, a lo largo de sucesivas migraciones, poblaciones africanas del tronco bantú: los bubis, que fueron los primeros habitantes de

la isla de Fernando Poo; los fang, que llegaron a Río Muni a partir del siglo XIII, permaneciendo en las zonas forestales del interior y, los ndowe, que se instalaron a orillas del mar. Al mismo tiempo, algunas familias de pigmeos llegaron a Río Campo. Una comunidad mestiza, los fernandinos, descendientes de trabajadores y de esclavos libertos originarios de Liberia y Sierra Leona y de fang de inmigración reciente, se estableció en Fernando Poo. En cuanto a la isla de Annobón, situada en el hemisferio sur, su población descende de bantúes de Angola traídos por los portugueses a través de Santo Tomé.

6. La fisionomía cultural que se desprende de ese trasiego de poblaciones revela un doble fraccionamiento geográfico y étnico. Coexisten en Guinea Ecuatorial cinco grupos étnicos: los fang, los bubu, los ndowe, los ambu (de Annobón) y los bayele.
7. Fueron los navegantes Fernando Poo y Lopo Gonçalves, feudatarios de la corona portuguesa quienes, a partir de 1471, exploraron la región del Golfo de Guinea (desde la Bahía de Biafra hasta el extremo occidental de Gabón).
8. A pesar de la resistencia opuesta por los pueblos del continente, portugueses, españoles, holandeses e ingleses desarrollaron allí un próspero tráfico de esclavos.
9. A fines del siglo XVIII, el "distrito de Biafra" fue cedido a cambio de los territorios del Brasil meridional, ocupados por los españoles. Se trataba de las islas que se extienden, en la costa africana, entre la desembocadura del Níger y la del Ogoowe. Pero las fronteras de la "Guinea española" no quedarán delimitadas hasta el momento de la conclusión del Tratado de París, entre 1900 y 1926.
10. La economía de plantación, fundada en el cultivo del cacao y del café, sobre todo en Fernando Poo, era el rasgo fundamental de la colonización española de Guinea, caracterizada, esencialmente por una ideología basada en el principio de la inferioridad racial de la población negra y, más tarde, por el mito de la asimilación.
11. No obstante, las primeras formas de reivindicación social del nacionalismo moderno, que se manifestaron desde 1947, prosiguieron en 1959 con la creación de la Cruzada Nacional de Liberación y la constitución de movimientos políticos. En ese año, el Gobierno español, bajo la presión de la dinámica interna de los nacionalistas y de la opinión internacional, decidió dar a su colonia el estatuto jurídico de provincia y, en 1963, la autonomía.
12. En 1968, al término de una conferencia constitucional que reunió a los representantes del Gobierno español y a los de los partidos políticos, la Guinea Ecuatorial proclamó su independencia.
13. El Gobierno actual se ha de enfrentar, en la coyuntura presente, con complejos problemas heredados de la política socioeconómica y cultural del Gobierno anterior, dirigido desde la independencia hasta el 3 de agosto de 1979 por Macías Nguema Biyogo.
14. Paralelamente a la reactivación de una economía en la que las exportaciones de cacao, el principal recurso del país, descendieron a 8.000 toneladas (en 1960 ascendieron a 40.000 toneladas) y de la agricultura, prácticamente abandonada, todos los sectores de la vida nacional se encuentran en una etapa de reconstrucción.
15. La situación de la educación es, en líneas generales, la siguiente: para una población global evaluada en 245.000 habitantes, un 50% de los niños de edad escolar (45.428) acude a la escuela primaria; la Guinea Ecuatorial dispone de 463 establecimientos de enseñanza primaria, con un total de 770 maestros. Existen 14

centros de enseñanza superior, media y profesional, que agrupan a un total de 3.013 alumnos; 175 estudiantes prosiguen su formación en el extranjero.

16. Las escuelas son insuficientes y la gran mayoría de los maestros no posee la calificación pedagógica necesaria.
17. En el medio rural, una barrera lingüística dificulta el aprendizaje de los niños que se hallan en la incapacidad de seguir completamente las clases en lengua española. El fracaso escolar, debido al desarraigo sociocultural, es patente tanto en el nivel primario como en el secundario, a consecuencia de las condiciones materiales imperantes.
18. Además, los contenidos de los programas escolares reflejan aún, en gran medida, orientaciones que privilegian la adquisición de la cultura española. No obstante, se ha creado una comisión mixta para estudiar la introducción de la cultura africana en los textos de estudio, así como su adaptación a la realidad nacional.

III. LA URGENTE NECESIDAD DE ELABORAR UNA POLITICA CULTURAL

19. En el contexto general del país, que acabamos de describir brevemente, una política cultural consecuente será a la vez el resultado de una determinación colectiva de analizar la cuestión global del desarrollo y de un esfuerzo especial de reflexión para orientar ese desarrollo.
20. A la luz de esta interacción, los intelectuales guineos tienen conciencia de la necesidad de definir las orientaciones nacionales en ese plano apoyándose en una serie de razones.
21. En primer lugar, el muy vivo carácter de los valores tradicionales indica la continuidad histórica de la resistencia cultural a la influencia extranjera. En segundo, el traumatismo sufrido durante el primer decenio de la independencia, que traduce un vacío intelectual, también puede ser superado mediante la rehabilitación de la cultura.
22. Por último, y habida cuenta de esas particularidades, la Guinea Ecuatorial debe definir y afirmar su identidad.
23. Una aplicación inmediata y práctica de la política cultural se materializaría seguramente por medio de la reestructuración de la ley general de la enseñanza en un sentido que propugnara estructuras originales para la escuela y reflejara aún más la pertenencia primordial del país a la comunidad africana.

Infraestructuras y organismos existentes

24. El inventario de las bases operacionales del desarrollo específico de las actividades culturales se limita actualmente, en Malabo, al Centro cultural hispanoguineano, inaugurado el 31 de septiembre pasado; su misión es difundir los diversos aspectos de ambas culturas y fomentar intercambios, a través de conferencias, exposiciones, sesiones cinematográficas y lecturas públicas. Este edificio alberga la Biblioteca Nacional, que se reorganiza lentamente, después de las depredaciones que sufrió y de la desaparición parcial de sus fondos: de un total estimado en 18.000 obras, faltan actualmente 8.000.
25. Los archivos se encuentran en un estado aún más dramático, ya que se conservan, sin ningún tipo de clasificación metódica, en diversos lugares del Ministerio de Educación y Cultura.

26. En lo que se refiere a los soportes técnicos de la cultura, existen dos centros de radiodifusión (Radio Malabo y Radio Bata, con una potencia nominal de 10 kilovatios y de 50 kilovatios, respectivamente, en onda corta), una televisión que se limita, prácticamente, a difundir programas video proporcionados por la televisión española y un órgano oficial (EBANO), cuya periodicidad episódica se debe a la vetustez de los equipos de impresión.

Proyectos actuales

27. La estructura del Ministerio de Educación y Cultura comprende una Dirección Técnica de Arte y Cultura, creada en agosto de 1979. En el anteproyecto de estructura orgánica, las competencias generales se definen de la siguiente forma:

- dirigir, coordinar, conservar y acrecentar el patrimonio histórico y artístico, etnológico, arqueológico y paleontológico de la nación;
- establecer la legislación sobre la conservación de las antigüedades y las excavaciones arqueológicas;
- asumir la instalación adecuada de los museos del Estado, así como la ayuda a los museos privados;
- fomentar y organizar exposiciones y congresos nacionales, con miras a promover un mejor conocimiento de las obras de arte, los documentos y la bibliografía existentes, tanto en el país como en el extranjero;
- alentar y proteger la educación y la cultura musicales, así como las manifestaciones folklóricas;
- obrar en favor del eficaz funcionamiento de las bibliotecas públicas y privadas;
- conservar, enriquecer y clasificar los documentos y la bibliografía de la nación;
- representar al Ministerio en lo que respecta a la observancia de la legislación relativa a la protección de la propiedad artística e intelectual;
- ejercer todas las prerrogativas que competen al Ministerio en lo que respecta al fomento y la difusión de los valores culturales y artísticos del país.

28. Esta dirección técnicoadministrativa se propone administrar toda una serie de actividades culturales que abarcan distintos campos, en particular:

- la defensa de los intereses profesionales de los artistas y su ayuda, a través de la Asociación Nacional de Artistas;
- el patrimonio de los museos, los archivos, las bibliotecas y los servicios de documentación;
- la difusión del libro y de la lectura pública;
- el fomento de la música, las bellas artes, la cultura popular y los espectáculos.

29. En un documento en el que se hace referencia al proyecto de "reparación y adaptación de diversos edificios para la instalación de museos y de centros culturales", la Dirección Técnica de Arte y Cultura manifiesta su legítima preocupación

por fomentar, recuperar y conservar los valores artísticos y culturales, mediante la creación de museos y de centros culturales, para favorecer el pleno desarrollo de la cultura popular. La iniciativa parece tanto más urgente cuanto que una parte considerable del patrimonio etnohistórico de Guinea Ecuatorial sufrió la expoliación de sucesivas expediciones científicas.

30. Dentro de esa perspectiva, el Gobierno comenzó la elaboración de un inventario de todas las piezas importantes exportadas por la administración española durante las expediciones oficiales realizadas en el período colonial, para reclamar su restitución al Gobierno de Madrid.* En Bata, las autoridades han cedido un ala del Palacio de Africa para albergar al Museo Internacional de Arte Contemporáneo, que reúne ya más de 300 obras maestras del arte español e iberoamericano. Se estudia la creación, en la misma ciudad, del Museo Etnológico Nacional, compuesto de obras pertenecientes al patrimonio existente y de las que sean restituidas por el Gobierno español.
 31. El Centro Cultural de Malabo comprendería, además de salas de conferencias y de una biblioteca pública, el Museo Prehistórico Nacional; el antropólogo norteamericano Joseph Sheppherd se encargará de la dirección técnica de su instalación.
 32. Cabe señalar, asimismo, el proyecto de creación de una escuela-taller para el trabajo de la madera y del marfil.
 33. Articulado con el campo cultural, existe un proyecto de educación de adultos por medio de la radio, bajo los auspicios de la Oficina de Educación Iberoamericana. Su objetivo es proporcionar a la población adulta, que carece de una formación básica, un sistema de educación permanente que le permita participar en el desarrollo integral del país -humano, social, económico y cultural- en armonía con las particularidades nacionales. El 12 de agosto de 1982, se firmó en Madrid un acuerdo tripartito entre España, la República de Guinea Ecuatorial y la Oficina de Educación Iberoamericana, para la instalación del Centro a que nos referimos a continuación.
 34. En efecto, el instrumento técnico de ese proyecto de educación de adultos será el centro de enseñanza radiofónica denominado Centro Africa de Educación permanente de Adultos (con sede central en Bata y con una dependencia en Malabo) que distribuirá las clases y convocará a los alumnos a reuniones semanales en los distintos puntos del país.
 35. Durante un período transitorio, en espera de la construcción de una emisora propia, la radio nacional concederá un tiempo de antena diario, que oscilará entre 90 y 120 minutos, a una hora determinada (entre las siete y las ocho de la tarde).
- IV. LA BUSQUEDA DE LA IDENTIDAD CULTURAL
36. Los responsables de la organización del Congreso hispanoaficano de cultura, se esfuerzan en crear las mejores condiciones intelectuales y materiales para el

* En ese marco, se ha de señalar la devolución por parte del Gobierno español, el 12 de octubre de 1982, de los restos de los antiguos reyes de Guinea Ecuatorial.

éxito del Congreso. Ahora bien, a mediados de septiembre del año pasado, momento de llegada del consultor, la Comisión Nacional de Guinea Ecuatorial para la Unesco no había elaborado aún las contribuciones que debían constituir su aporte específico. Además, el estado de las infraestructuras de acogida en Bata y otras carencias de orden técnico dieron razones suplementarias para que se retardara la fecha de ese encuentro internacional.

37. En consecuencia, se decidió celebrar un congreso nacional de cultura y, como preparación a esa asamblea, una serie de coloquios divididos en dos fases, que habían de tener lugar en Malabo y en Bata.
38. El Ministerio hizo convocar al mayor número posible de personalidades del mundo de la cultura que podían participar en una reflexión colectiva alrededor del tema central La Guinea Ecuatorial en búsqueda de su identidad.
39. La comisión científica constituida con este fin propuso siete temas de discusión:
 - a) la evolución de los valores religiosos y culturales y su adaptación al pensamiento cristiano en Guinea Ecuatorial;
 - b) la economía rural y la evolución social;
 - c) el arte en un marco guineo y universal;
 - d) el papel de la mujer guinea en el fomento sociocultural del país;
 - e) el pensamiento guineo en la filosofía bantú;
 - f) los medios de comunicación social y su participación en el fomento de la cultura;
 - g) la valorización antropológica del guineoecuadoriano.
40. En una primera etapa, el enfoque metodológico adoptado para la exposición de los temas mencionados cubría el análisis de la realidad cultural tradicional de la Guinea Ecuatorial, recogiendo los elementos que podían hallarse en estado de no aculturación; en una segunda fase se trató de analizar el encuentro conflictivo entre la cultura tradicional y la colonización, con todas sus implicaciones socioculturales; por último, se procedió a la síntesis de la valoración de todos los elementos históricos que concurren a la formación de la identidad de la comunidad guinea y de su proyección en el futuro.
41. Los intelectuales que participaron en los coloquios, en su mayor parte de formación universitaria, pusieron públicamente en tela de juicio la formación y los contornos de la identidad nacional. Las discusiones revelaron la amplitud de los conocimientos sobre las culturas tradicionales, a pesar, a veces, de la ausencia de integración de los hechos y los valores de las culturas minoritarias, ante el hecho de la pluralidad étnica.
42. A pesar de una participación reducida, los debates demostraron la necesidad de una confrontación de ideas a nivel nacional.
43. Frente a la problemática planteada por la coyuntura general del país, los intelectuales se vieron incitados a tomar conciencia del papel que desempeñan y de la responsabilidad que les incumbe en el marco de la vida pública. Tal es la perspectiva en que debe leerse la Declaración final provisional sobre los coloquios culturales (véase el Anexo I).

V. RECOMENDACIONES OPERACIONALES

A. Los principales aspectos de una política cultural

44. A la luz de las anteriores consideraciones, la política cultural de Guinea Ecuatorial debería tener en cuenta, en la orientación de sus objetivos, cierto número de principios fundamentales.

45. Convendría afirmar los siguientes principios:

- la identidad cultural, como elemento esencial de la identidad nacional y fundamento de los procesos de reconstrucción;
- el desarrollo cultural como paradigma del desarrollo económico y social de la comunidad nacional;
- el acceso y la participación de todas las capas sociales en la vida cultural;
- la descentralización de las actividades culturales;
- la estrecha articulación de la cultura con las esferas de la educación y de la comunicación social;
- la adquisición del saber científico y tecnológico como soporte del desarrollo cultural endógeno;
- la cooperación cultural internacional, en la perspectiva de diálogo entre las distintas civilizaciones.

46. Los objetivos asignados a la política cultural serían los siguientes:

- la rehabilitación del papel que desempeña la cultura en la memoria colectiva;
- la recuperación y la conservación del patrimonio cultural;
- la educación y la animación artísticas y culturales;
- la gestión de las industrias culturales;
- la práctica de la cooperación en los planos subregional, regional e internacional.

B. Las necesidades prioritarias

47. La prosecución de los objetivos enunciados dependerá en gran parte de las soluciones que se han de aportar a las necesidades prioritarias de diversos órdenes:

i) Material e infraestructura

48. Se trata, por una parte, de la reconstrucción o de la reparación de edificios y de la creación de organismos culturales (bibliotecas, archivos, museos, centros y casa de cultura) y, por otra, de los medios técnicos necesarios para que brote una vida intelectual y funcionen las instituciones administrativas.

49. De hecho, y según una lista reciente, la Dirección de Arte y Cultura no posee el equipo elemental necesario para el desarrollo de las actividades culturales, ya se trate de material audiovisual, de instrumentos musicales o de vehículos.

ii) Difusión de la cultura

50. El programa especial, difundido por Radio Malabo, no da la medida de las posibilidades nacionales. Convendría suplir la carencia casi total de transmisión del saber cultural, tanto mediante la intervención de personalidades del mundo cultural (intelectuales, artistas, escritores, creadores populares) en todos los planos de la vida nacional como por medio de la adquisición de bienes (como libros y películas de calidad) que se pongan a disposición del público.

iii) Formación de animadores culturales

51. Como sea que se desconoce la noción misma de personal especializado en el campo de la cultura, se impone la necesidad de formar agentes de dinamización cultural.

C. El plan de urgencia

i) A nivel nacional

52. Definidas las principales características que tendría la política cultural, fijados los objetivos e identificadas las necesidades prioritarias, se comprenderá mejor el carácter de urgencia que reviste el lanzamiento de un plan de desarrollo a corto y a medio plazo. Pero sólo la convergencia de un compromiso nacional -condición principal y determinante- y de una cooperación internacional, podría modificar la presente fisionomía del panorama cultural en Guinea Ecuatorial.

53. A nivel gubernamental, y en general, de los organismos encargados de aplicar la política cultural, en particular, el plan a corto plazo englobaría las disposiciones siguientes:

- la reconstrucción y la utilización inmediata de edificios destinados al Museo Etnológico Nacional y a la biblioteca regional en Bata, y al Centro Cultural y al Museo Prehistórico Nacional, en Malabo;
- la clasificación de los fondos de la Biblioteca Nacional y su funcionamiento normal;
- el equipo de centros públicos de lectura;
- la recuperación de los Archivos Nacionales dispersos;
- la continuación de los trámites ante el Gobierno español, para la restitución de los bienes culturales y de los archivos del periodo colonial;
- la intervención en los medios de comunicación social (la radio, la televisión y la prensa escrita) mediante el establecimiento de una programación cultural permanente;
- la formación de un personal motivado para la animación cultural;
- el suministro de medios financieros y materiales que hagan posible la existencia de asociaciones culturales (literarias y artísticas, en particular);
- la adopción de una estructura administrativa adecuada y de un presupuesto consecuente.

ii) Propuestas para una nueva estructura administrativa

54. A petición del Ministro de Educación y Cultura, el consultor propuso en

colaboración con el cooperante técnico español adscrito a esa administración, la creación de una estructura administrativa fundamentada en la complementariedad de ambos campos de acción y en su respectiva autonomía de gestión (véase el organigrama que figura en el Anexo II).

55. Un Consejo de coordinación, bajo la autoridad del Ministro, vincularía dos Secretarías de Estado (una para la educación y otra para la cultura).

56. Teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales disponibles en la presente coyuntura social, la secretaría de Estado para la cultura reagruparía dos direcciones generales:

a) La dirección general de acción cultural y de los medios de comunicación social

57. Dividida en tres departamentos (libro, medios de comunicación social y acción cultural), tendría las siguientes atribuciones:

- fomentar la edición y la difusión del libro;
- articular los medios de comunicación social (la radio, la televisión y el cine) con la acción cultural;
- dinamizar la creatividad popular, la organización de espectáculos, las casas de cultura, la lectura pública y la educación permanente. Organismos adecuados: el Instituto nacional del libro, el Centro de producción de programas culturales, la Asociación de escritores y autores.

b) La dirección general del arte y el patrimonio

58. Dividida en dos departamentos (arte y patrimonio), tendría las siguientes atribuciones:

- recuperar, conservar y administrar el patrimonio nacional;
- organizar y administrar los archivos y las bibliotecas;
- organizar y administrar los museos nacionales y regionales;
- fomentar la investigación científica;
- animar las distintas formas de expresión artística: plástica, artesanía, música, danza y teatro.

59. Organismos adecuados: el Centro de conservación y de restauración del patrimonio, el Centro de enseñanza de las artes y el Centro de artesanía popular.

iii) En el plano de la cooperación internacional

60. La cooperación a escala subregional, regional e internacional, así como el apoyo especial de la Unesco, podría aplicarse provechosamente a las operaciones que reclama, en lo inmediato, la iniciación de las actividades culturales. Las necesidades puestas de manifiesto por las autoridades del país se refieren a la ayuda para:

- la constitución de un fondo de publicaciones para la lectura pública;
- el equipo de material ligero audiovisual, de impresión, de reproducción y de animación cultural;

- la atribución de becas de estudio para la formación de bibliotecarios, museólogos, museógrafos, técnicos de museos, animadores culturales, especialistas en lingüística africana y la compilación de las tradiciones orales.

61. Una investigación de las posibilidades brindadas por los organismos culturales de la subregión permitiría que la Guinea Ecuatorial aprovechara la enseñanza científica dispensada en las universidades de los países vecinos (Camerún, Gabón y Nigeria) y en la Escuela de museología de Jos (Nigeria) así como la experiencia del Centro Regional de Fomento del Libro Africano (Camerún) y del Centro Regional de Acción Cultural (ICA/CRAC, Lomé, Togo).

62. Convendría reactivar de una manera más racional la solidaridad horizontal en la esfera de la cultura.

D. El plan a plazo medio

63. El plan cultural a plazo medio podría articularse alrededor de tres ejes:

i) El restablecimiento de los equilibrios regionales

64. En un país caracterizado por la fragmentación geográfica y la pluralidad étnica, convendría llevar hasta sus últimas consecuencias la descentralización de las actividades culturales. La implantación de una estructura dispersa de centros de desarrollo cultural, que tuviese por objetivo alentar la expresión de los creadores de la región, contribuiría a acelerar el proceso de integración nacional.

ii) La investigación científica

65. El intento de afirmación de la identidad cultural debería reposar, también, en la programación de la investigación de valores culturales específicos.

66. Convendría prestar atención especial a dos sectores, la lingüística y la historia, que constituirían el tema de estudio de un Instituto nacional de investigación científica.

iii) Programa integrado de comunicación social y acción cultural

67. En conexión con la investigación científica, ese programa vincularía, en una perspectiva cultural, las lenguas, con la historia y los medios de comunicación social. Se trataría, con la ayuda de personal especializado, no sólo de profundizar el conocimiento de las lenguas y las fuentes de la memoria colectiva, sino también de poner de relieve todas las repercusiones operativas relacionadas con la alfabetización y el empleo de las lenguas y las tradiciones socioculturales en la enseñanza y en los medios de comunicación de masas.

68. Para ser eficaces, esas acciones deberían emanar de organismos apropiados: El Centro de estudios de lingüística aplicada, el Centro de investigaciones de las tradiciones orales y, eventualmente, los Archivos culturales.

69. Asimismo, la liberación de la iniciativa creadora de las masas populares, gracias a las tecnologías modernas, podría materializarse en una radio educativa rural y en una televisión abierta a la participación colectiva, dirigida realmente por los protagonistas sociales de la reconstrucción nacional.

70. El cine se redefiniría entonces en términos que harían de la película realizada con y para las poblaciones, teniendo por campo de visión la aprehensión de problemas concretos y hablado en las lenguas de cada región, un medio privilegiado de comunicación y de apoyo a la realización de las tareas inherentes al desarrollo.

VI. CONCLUSION

71. El presente informe fue elaborado a partir de datos objetivos proporcionados por las autoridades nacionales competentes y por los intelectuales comprometidos en la reivindicación de Guinea Ecuatorial. El consultor considera que, frente a una coyuntura general de extrema carencia, la propuesta más pertinente debería articularse alrededor de un plan de urgencia.
72. Pero la misión misma, así como el carácter operativo de las recomendaciones resultantes de la observación y el análisis de la fisonomía cultural del país, plantea algunas cuestiones. Resulta imposible comprender el sentido y la significación de una política cultural si no se la integra en un marco social más vasto que la inspira, la legitima y la hace creadora. Y todavía hace falta que, dentro de esa dinámica, se sienta que el hombre es el actor privilegiado, el motor consciente de las mutaciones culturales.
73. Una vez admitido ese principio, conviene especificar los condicionamientos esenciales de la aplicación de las orientaciones relativas a ese campo específico. En el punto de partida hay la existencia de un Estado de derecho que garantiza, con sus leyes constitucionales, con sus concepciones y su práctica, la libre expresión del pensamiento y de la creatividad que emana de todos los componentes sociales de la nación. En ese proceso de liberación cultural, están también en juego las relaciones entre el poder estatal y la sociedad civil. Sólo la naturaleza democrática de dichas relaciones permite una intervención real de los actores sociales en la elección, la aplicación y la realización del modelo de desarrollo endógeno.
74. Esta problemática de carácter universal debe guiar el examen de las situaciones particulares. El caso de Guinea Ecuatorial, por su especificidad, presenta el interés de ser un terreno en el que, con un espíritu innovador, podrían realizarse simultáneamente un proyecto nacional de afirmación de la identidad cultural y un programa de asistencia internacional.
75. En un país en donde el peso de los recientes acontecimientos históricos domina todavía la memoria colectiva se impone, como una necesidad fundamental, la exigencia de reanimar un pensamiento y una acción culturales. Su primera manifestación sería la emergencia de una democracia cultural en la que la reunión de los recursos humanos devolvería al pueblo -grupos sociales e individuos- su papel de sujeto del proceso nacional. Dentro de ese contexto, incumbiría a los intelectuales y a los creadores una responsabilidad primordial.
76. Guinea Ecuatorial podría ser un campo de posible materialización de las ideas más audaces sobre el desarrollo de una política cultural encaminada a convertir al hombre a la vez en punto de partida y de llegada del desarrollo integral.

ANEXO I

DECLARACION DE LOS INTELLECTUALES DE GUINEA ECUATORIAL

Los intelectuales de Guinea Ecuatorial, concientes de su importancia y de su responsabilidad en el terreno de las mutaciones socioculturales del país, reunidos en dos fases de sesiones de estudio, durante las cuales discutieron ampliamente sobre la cuestión de la identidad cultural frente a las aportaciones históricas inherentes a su formación, adoptan la siguiente declaración provisional:

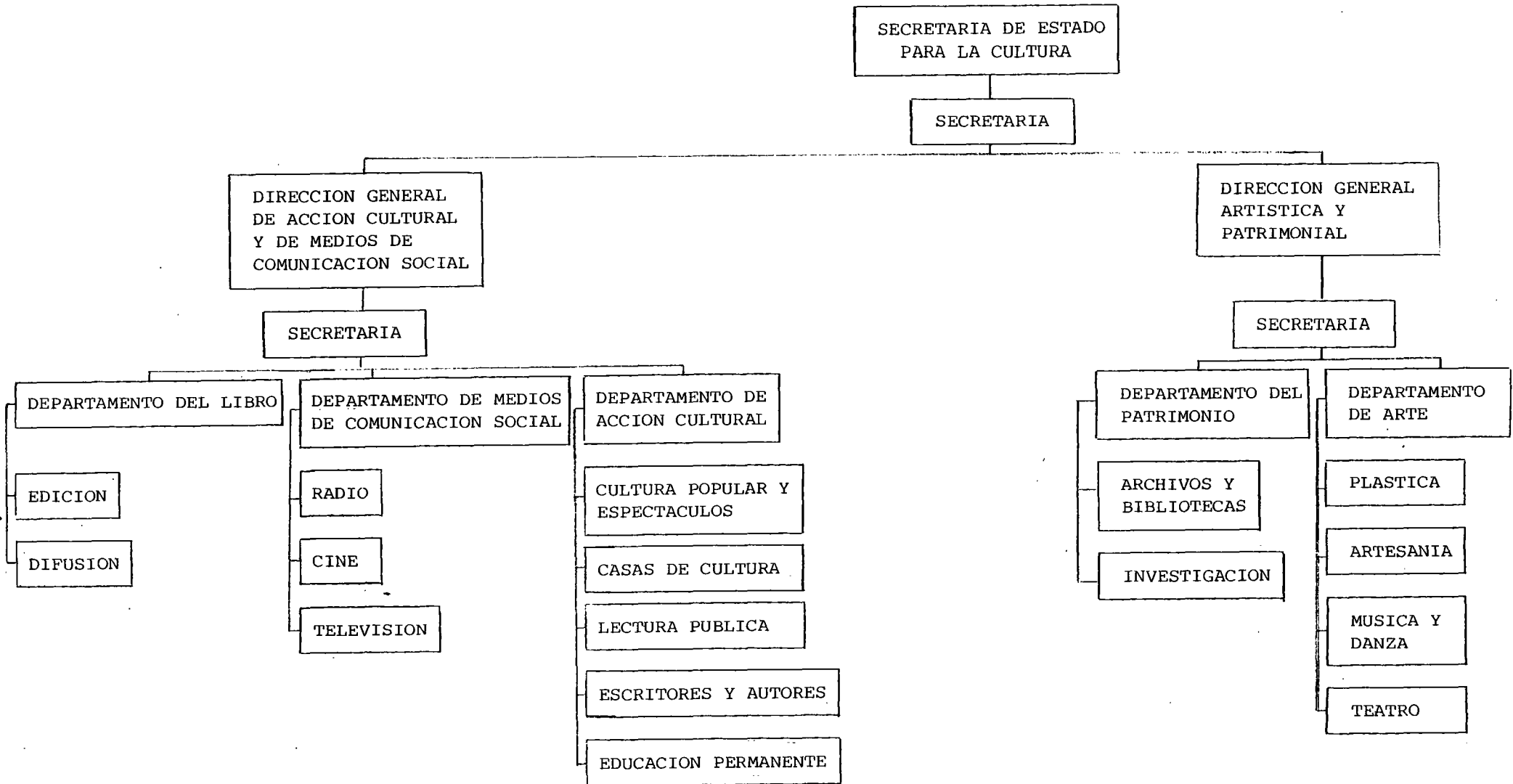
1. Considerando la urgente necesidad de una toma de conciencia sobre la responsabilidad de definir los principios de su propia identidad cultural, como una creación continua de la personalidad del pueblo;
2. Concientes de la exigencia de una política cultural que ponga de relieve los valores nacionales del pueblo de Guinea Ecuatorial como una contribución al humanismo universal;
3. Deseosos de fomentar todos los esfuerzos que dinamicen en el pueblo una conciencia de participación activa en la vida cultural de la nación, dentro de una perspectiva de desarrollo integral del hombre de Guinea Ecuatorial;
4. Convencidos de que el "proceso" de adquisición de la identidad cultural constituye el factor fundamental para que el pueblo llegue al progreso social;
5. Persuadidos de la importancia de elaborar programas integrados que articulen la cultura con el sistema educativo y la comunicación social, en el marco de un desarrollo endógeno

En virtud de lo que precede, los intelectuales de Guinea Ecuatorial recomiendan:

- a) la institucionalización de un diálogo permanente, que tienda a la prosecución de los objetivos definidos;
- b) la creación de un órgano de reflexión cultural, consagrado a la expresión del pensamiento creador guineoecuadoriano, que mantenga viva la preocupación de animar una cultura dinámica que posea una dimensión popular, científica y universal;
- c) la participación en la elaboración de un sistema educativo que refleje la identidad cultural guineoecuatorial;
- d) la creación de organismos nacionales cuya misión específica sea aplicar la política cultural definida sobre esas bases;
- e) el mantenimiento de contactos permanentes con los organismos internacionales, y en particular con la Unesco, comprometidos en el fomento del desarrollo cultural de los pueblos.

Bata, 13 de octubre de 1982.

ORGANIGRAMA PROPUESTO DE LA SECRETARIA DE ESTADO PARA LA CULTURA



Enlace interministerial

ANEXO III

PRINCIPALES PERSONALIDADES ENTREVISTADAS

- 1) Leandro MBOMIO NSUE, ex Ministro de Educación y Cultura
- 2) Constantino OCHAGA NVE, Secretario General del Ministerio de Educación y Cultura
- 3) Vincente CATELLON NTAYO, ex Secretario Técnico del Ministerio de Educación y Cultura
- 4) Esteban BUALO, Director General de Arte y Cultura del Ministerio de Educación y Cultura
- 5) Jean CHEMA MIJERO, Director de la Biblioteca Nacional
- 6) Ricardo ELO MABALE, Secretario Técnico de la Secretaría de Estado de Información y Turismo
- 7) Saturnino MBA ELO, Director Técnico de la televisión
- 8) Apolinar MOICHE ECHEK, Consejero Diplomático de la Presidencia, Director Técnico para Africa, Asia y Oriente Medio del Ministerio de Relaciones Exteriores
- 9) Christina DJOMBE, Secretaria Técnica de promoción de la mujer
- 10) José EDJANG, Funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores
- 11) Alfredo KING THOMAS, Ministro de Justicia
- 12) Rosendo ELA NSUE MIBUI, Director de la Escuela Nacional del Magisterio
- 13) Alejandro Mbuna BOKAMBA, Alcalde de Bata
- 14) Teodoro SAEZ, Consejero Técnico del Ministerio de Educación y Cultura
- 15) Germán DE GRANDA, Agregado Cultural de la Embajada de España, Director del Centro cultural hispanoguineo.
- 16) Anacleto N. OLO MIBUY, Profesor
- 17) Buenaventura MOZUI ASUMU, Sociólogo
- 18) Alfonso NSUE MOKUY, Periodista de la radiotelevisión
- 19) Raquel ILONBE, Escritora
- 20) Ciriaco BOKESA NAPO, Profesor
- 21) Patricio EKA NGUEMA, Economista
- 22) Eulogio OBIANG MBA, Profesor
- 23) Nicolas ABESO MBA, Teólogo
- 24) Anselmo EWORO, Economista
- 25) Gervasio EVUNA ONDO, Economista
- 26) Gerd MERREM, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- 27) A. DEPIENNE, Experto de la Unesco